CONTRATO N° 27/12

En la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, a los Veinte y tres días del mes de Noviembre del año dos mil doce, la MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, representada en este acto por el **Sr.Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal con C.I. N° 1.048.524, el Sr. Pedro Maidana, Secretario General con C.I.N° 2.053.732** que en adelante se denominará la MUNICIPALIDAD, la empresa **RESTAURANTE NORTEÑO con RUC N° 1485717-0**, representada por el señor Werner Peters Wiebe, con **CI N° 1485717** convienen en celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios para el **Servicio de Catering para Cena de Fin de Año** para la Institución Municipal, que se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: SUJETOS DEL CONTRATO

a) La **EMPRESA RESTAURANTE NORTEÑO**, con **RUC N° 1485717-0** con domicilio en calle Tres Palmas - Loma Plata.
b)
c) **La MUNICIPALIDAD**, con **RUC N° 80044148 - 6**, con domicilio en Avda. Central Km 23 de la ciudad de Loma Plata.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato la provisión, por parte de la empresa **RESTAURANTE NORTEÑO**, a la MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, de **Servicios de Catering para Cena de Fin de Año**, previstos en la clausula quinta.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO

Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato están previstos fondos municipales identificados en el **Rubro 200 280 280 30 001 Otros Servicios en General**, correspondiente al Ejercicio Presupuestario Año 2012 de la MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia desde el 23 de Noviembre de 2012 hasta el 31 de diciembre del año 2012.-

CLAUSULA QUINTA: PRECIOS

Los precios ofrecidos corresponderán al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Provisión de variedad de carne asada.	----------	----------	Unidad	Unidad	119	79.000	9.401.000
2	Provisión de variedad de ensalada.			Unidad	Unidad	119	15.000	1.785..000
3	Provisión de pan y mandioca			Unidad	Unidad	119	5.650	671.000
4	Provisión de postres varios			Unidad	Unidad	119	10.000	1.190.000
5	Bebidas varias			Unidad	Unidad	119	13.000	1.547.000
6	Servicio de mozo, por jornada de 5 (cinco) horas.			Unidad	Unidad	4	400.000	400.000
TOTAL								GS. 14.994.000

Los precios incluyen IVA, y serán actualizados de acuerdo a las variaciones que justifiquen la misma y la disponibilidad presupuestaria de la MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA SEXTA: PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será dentro de los 5 días posteriores a la remisión de la Orden de Compra debidamente firmada, y la forma de pago será al contado contra entrega de los servicios.

CLAUSULA SEPTIMA: EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de este contrato, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la Jurisdicción de la Capital.

En prueba de conformidad de lo expuesto presentemente, firman las partes el presente contrato, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el presente documento.

Sr. Pedro Maidana
Secretario General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal Loma Plata

Sr. Werner Peters Wiebe
Restaurante Norteño